



# RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000576600  
Pedido 4500013018  
Contrato 4600079969  
Secretaría Suministros y Serv

División:01

Fecha Documento: 17.07.2019 Dependencia: Subsec de Gestión de Bienes

Descripción del pago: GEAS24833

Objeto del contrato: Suministro de combustible.

### Proveedor

Codigo: 1200029979 Nit: 9004597375 Nombre: Grupo EDS Autogas S A S

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	113277	COMBUSTIBLES	119.537.401	GLN	119.537.401,00	5111460000	050
<b>TOTAL</b>					119.537.401,00		

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



**GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S**  
 NIT. 900.459.737  
 CRA 22 # 87-69  
 servicioalcliente@autogas.com.co  
 TEL. 57-1-6345170  
 Colombia - Colombia

GRANDES CONTRIBUYENTES  
 Resolución 012635 de Diciembre 14 de 2018  
 IVA - REGIMEN COMUN  
 SOMOS AUTORRETENEDORES  
 Resolución 005349 de Julio 22 de 2016  
 AGENTE RETENEDOR DE IVA  
 Resolución Facturación Electrónica 18762009942527  
 de la GEAS1 a la GEAS30000  
 Fecha Resolución FE 30/08/2019  
 Fecha Vencimiento FE 30/08/2019  
 Actividad Económica Principal 4731



CUFE : a65053d3ba20153e966c8397bb77e6dec42c78f8

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CLIENTE MUNICIPIO DE MEDELLIN NIT / CC. 890905211 TEL. 3855555 Calle 44 No. 52-165 la Alpujarra - sótano taquilla proveedo - Colombia	D. COMPRA	FACTURA DE VENTA No	GEAS24833
	REMISIÓN	FECHA EMISIÓN	16/07/2019
	PLAZO	FECHA VENCIMIENTO	15/08/2019

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO BRUTO	DCTOS	SUB TOTAL
936	GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10%	5,366.5900	9,573.62		51,377,693.00
942	BIODIESEL B10	6,268.5000	9,137.33		57,277,353.00
938	GASOLINA EXTRA OXIGENADA MED	927.7750	11,729.52		10,882,355.00

<b>OBSERVACIONES:</b> CONSUMOS COMBUSTIBLE DEL 1 AL 15 DE JULIO EDS: Esso Bolivariana BASE PARA RETENCION DE ICA \$9,530.691,9036 Certificamos los siguientes impuestos implícitos en esta factura: Impuesto Nacional a la gasolina y ACPM: \$6.217.553,8702; Sobretasa: \$9.506,090,5513 Impuesto al carbono: \$1.774,923,3180; IVA: \$4.337.265,1732 Anexos: <a href="http://mol.autogas.com.co/Anexos/Clientes/GEAS/890905211/GEAS24833.zip">http://mol.autogas.com.co/Anexos/Clientes/GEAS/890905211/GEAS24833.zip</a>	TOTAL BRUTO	\$119,537,401
	DESCUENTO	\$0
	ANTICIPOS	\$0
	IVA	\$0
	<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$119,537,401</b>

**INFORMACION BANCARIA:**  
 En caso de pago con cheque, éste debe ser a Nombre de GRUPO EDS AUTOGAS SAS, cruzado y al primer beneficiario  
 Esta Factura surte los efectos de título valor según art. 3 ley 1231 de 2008.  
 El pago de la factura se realizará al tenedor legítimo de ésta, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuentos por ley y contractuales.

RECIBIDO FECHA: Julio 17/2019  
 NOMBRE: Mauricio Restrepo R c.c. 71275.095  
 Firma y Sello:



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Hacienda  
Subsecretaría de Tesorería  
Unidad de Caja

### FO-HAPU-415 DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

#### 1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
GEAS 24833	16/07/2019	119.537.401	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S	BBVA CTA CTE N° 500010459

#### 2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Específica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Específica del Fondo Presupuestal		
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta
110000119	1000000	4500013018	119.537.401		X			

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

#### 3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

#### 4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

#### 5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

17/07/2019

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma de Interventor

Elaboró: Leidy Monsalve

Aprobó: Villany Corrales

Versión 2-2014

Ver instructivo de diligenciamiento al reverso



**DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.**  
Contadores Públicos, Abogados, Administradores,  
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisoría Fiscal Externas.

**CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y EL  
ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007**

**PERSONA JURÍDICA**

Medellín, 11 de julio de 2019

**A QUIEN PUEDA INTERESAR:**

**MONICA MARIA OCHOA ZABALA**, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 43.607.462 expedida en Medellín – Antioquia, actuando en mi condición de Revisora Fiscal de **GRUPO EDS AUTOGAS SAS** con Nit.900.459.737-5 Manifiesto bajo la gravedad del juramento:

Que la empresa ha cumplido durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con la empresas Promotoras de Salud - EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - AFP, Administradoras de Riesgos laborales - ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Atentamente,

**MONICA MARIA OCHOA ZABALA**  
En representación de DAF SAS  
Revisoría Fiscal  
T.P No.106.256-T  
CC.43.607.462 de Medellín.



Medellín, Julio 19 de 2019

Señores  
**ENTIDADES COMPRADORAS**  
Medellín

**Asunto:** Precios Combustible para el mes de Julio de 2019  
Grupo AUTOGAS.

Respetados señores,

Relacionamos a continuación los precios de los combustibles vigentes para el mes de Julio de 2019 según el Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente 715.

PRODUCTO	PRECIO RESOLUCION MEDELLÍN	SOBRETASA	IMPUESTO NACIONAL	IVA	IMPUESTO AL CARBONO	SOLDICOM	PRECIO RESOLUCION-IMPUESTOS	ESTAMPILLAS (3,5%)	DESCUENTO	PRECIO FINAL
CORRIENTE										
10%	\$ 9.675,00	\$ 1.142,72	\$ 473,63	\$ 332,48	\$ 133,20	\$ 3,79	\$ 7.589,18	\$ 265,62	\$ 367,00	\$ 9.573,62
EXTRA 10%	\$ 11.792,00	\$ 1.599,26	\$ 898,94	\$ 455,60	\$ 133,20	\$ 4,36	\$ 8.700,64	\$ 304,52	\$ 367,00	\$ 11.729,52
DIESEL 10%	\$ 9.225,00	\$ 301,48	\$ 453,34	\$ 339,84	\$ 149,40	\$ -	\$ 7.980,94	\$ 279,33	\$ 367,00	\$ 9.137,33

Cordialmente,

**ANA MARIA RESTREPO L**  
Líder de Ventas  
Tel. (4) 288 8484 ext 128 – Cel. 313 506 6926  
Email: [ana.restrepo@autogas.com.co](mailto:ana.restrepo@autogas.com.co)